



REGISTRO STPS 10/15436,  
LEGAJO 1

# BOLETÍN SITIC SALUD

Núm. 22, febrero de 2023

## ¿CONDICIONES LABORALES DIGNAS PARA INVESTIGADORAS EN CIENCIAS MÉDICAS?



¿Y DÓNDE ESTÁN  
LAS PLAZAS (DE INVESTIGADOR  
EN CIENCIAS MÉDICAS)?

RESISTENCIA  
Y LUCHA SINDICAL  
SUNTUAP



### CONSEJO DIRECTIVO SITIC SALUD

Dr. Alejandro Valdéz Cruz  
Secretario General  
[secretario\\_general@siticsalud.org](mailto:secretario_general@siticsalud.org)

Dra. Alejandra Contreras Ramos  
Secretaria de organización  
[secretaria\\_de\\_organizacion@siticsalud.org](mailto:secretaria_de_organizacion@siticsalud.org)

Dra. María del Carmen Maldonado  
Secretaria de Actas y Acuerdos  
[secretaria\\_de\\_actas\\_y\\_acuerdos@siticsalu.org](mailto:secretaria_de_actas_y_acuerdos@siticsalu.org)

Dr. Jaime Chavez Alderete  
Secretario de Trabajo y Conflictos  
[trabajo\\_y\\_conflictos@siticsalud.org](mailto:trabajo_y_conflictos@siticsalud.org)

Dra. María del Carmen Parra Cid  
Secretaria de Finanzas  
[secretaria\\_de\\_finanzas@siticsalud.org](mailto:secretaria_de_finanzas@siticsalud.org)

Dr. Yaaziel Melgarejo  
Secretario de Prensa y Propaganda  
[secretaria\\_de\\_prensa@siticsalud.org](mailto:secretaria_de_prensa@siticsalud.org)

M. en C. Erika Martínez Cordero  
Secretaria de Previsión Social  
[secretaria\\_de\\_prevision\\_social@siticsalud.org](mailto:secretaria_de_prevision_social@siticsalud.org)

Dr. José Luis Torres  
Secretario de Relaciones Exteriores  
[secretaria\\_de\\_relaciones\\_exteriores@siticsalud.org](mailto:secretaria_de_relaciones_exteriores@siticsalud.org)

## BOLETÍN SITIC SALUD

### COMITÉ EDITORIAL:

Editor en Jefe: Dr. en C. Yaaziel Melgarejo Ramírez.

Comité Editorial: Dra. Alejandra Contreras Ramos, Dr. en Psic. Jorge Luis López Jiménez y Dra. Mónica Torres Ramos.

### CRÉDITOS:

**Boletín SITIC Salud:** Iniciativa, propuesta y formato inicial a cargo del Dr. en Psic. Jorge Luis López Jiménez.

**Trámites de derechos de autor y asignación del ISBN:** Dra. Alejandra Contreras Ramos.

### AGRADECIMIENTOS:

A la **Licenciada Patricia Juan** por su aportación en los jurídicos.

A las y los colaboradores que amablemente contribuyen en el Boletín SITIC Salud.

El Comité Editorial agradece la participación de **Meztli Márquez Bautista**, por la revisión y corrección de estilo en las notas de este boletín.

Diseño gráfico, diseño editorial y diseño web: Mtra. en Diseño Citalli Bautista de [www.disenotuproyecto.com](http://www.disenotuproyecto.com)

### PROPÓSITO DEL BOLETÍN:

BOLETÍN SITIC SALUD, año 2023 No.22, febrero, es una publicación mensual editada por el Sindicato Independiente de los trabajadores de Ciencias de la Salud, calle Versalles 61-201, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600. Tel (55)10458373, [www.siticsalud.org](http://www.siticsalud.org). Editor responsable: Yaaziel Melgarejo Ramírez. Reserva 00-014-A-2818-22-220919115232-0-R-A, ISSN 0000-6990, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Última modificación 30 de septiembre del 2022.

El **Boletín SITIC Salud** tiene entre sus propósitos difundir y hacer visibles las acciones que el **SITIC Salud** emprende en favor de sus agremiadas y agremiados; así como, divulgar noticias y otros temas de interés para las y los Investigadores en Ciencias Médicas y Ayudantes de Investigación de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE) de la Secretaría de Salud y sindicatos afines

[www.siticsalud.org](http://www.siticsalud.org)

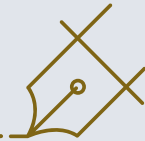
✉ [boletin@siticsalud.org](mailto:boletin@siticsalud.org)

☎ 55 10 45 83 73

🐦 @SaludSitic @BoletinSITIC

📺 @SaludSitic Boletín SITIC Salud

# EDITORIAL



El año pasado fue vertiginoso para nuestra organización. Durante la segunda parte del 2022, nos encontramos constantemente en mesas de conciliación en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, con todo lo que se derivó de los emplazamientos a huelga y amparos. No obstante, de manera paralela, seguimos participando en las acciones unitarias con la **Nueva Central de Trabajadores (NCT)** para la presentación de la *Agenda Legislativa del Parlamento Abierto de las y los Trabajadores*, el 29 de septiembre en la Cámara de Senadores. En este evento, coordinado por el Senador Gabriel García, el **SITIC Salud** presentó la discusión de la iniciativa de la **Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI)** como parte de la agenda inminente. En ese momento, únicamente se conocía el anteproyecto de **Ley**, sobre el cual el **SITIC Salud** hizo una presentación en la que prestó atención a los problemas que podría presentar. En diciembre, el Presidente de la República envió la iniciativa de **LGHCTI** para que se discuta durante el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que dio pauta para la organización de distintos foros para discutir sobre sus implicaciones.

Desde enero de 2023, iniciaron foros del *Parlamento Abierto de las y los Trabajadores*, como seguimiento a la presentación de la *Agenda Legislativa*. El 16 de enero, se presentaron los foros sobre la *Ley General de Aguas y la Ley por el Derecho Humano a la Energía*;

el 01 de febrero, los foros de la *Ley por un Sistema de Retiro Social y Solidario*; así como la *Ley General para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores*. La finalidad de estos foros no es sólo difundir las propuestas e iniciativas de la **Nueva Central de Trabajadores**, sino que se tiene el compromiso de que las iniciativas presentadas se hagan llegar a las Legisladoras y a los Legisladores para que sean consideradas. El trabajo de gestión que se ha realizado tiene como objetivo hacer esto posible.

Están próximos a realizarse los foros de la Ley General de Educación Superior y la *Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación*; por lo que, como parte del trabajo previo a la participación en estos foros se ha analizado la propuesta de manera detallada: se han llevado a cabo amplias reuniones con otros sindicatos, grupos organizados y personas en lo individual, para generar una mayor discusión y tener una visión completa sobre las implicaciones de esta iniciativa; también se ha retomado la iniciativa que se construyó entre la **Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC)** y la **Federación Nacional de Sindicatos del Sector de Ciencia y Tecnología (FENASSCYT)**. **Aún contamos con tiempo para ampliar la discusión y no abstraernos de los espacios abiertos para la participación de las trabajadoras y los trabajadores del sector.**

**Dr. Alejandro Valdés Cruz**

SECRETARIO GENERAL

SINDICATO INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES  
EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE SALUD (**SITIC SALUD**)

# CONTENIDO

6

Instituto Nacional de Psiquiatría, Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM): vanguardia en investigación en salud mental y adicciones

8

Tratamiento de la menopausia por análogos del estradiol

9

Dr. Marcelo Valencia Collazos, A 45 años en la investigación psicosocial y estudios sobre el tratamiento a pacientes con esquizofrenia

11

Programación enero 2023

13 | ¿Condiciones laborales dignas para investigadoras en ciencias médicas de los INSHAE?  
A 8 años del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

14 | ¿Y dónde están las plazas (de investigador en ciencias médicas)?

15 | Tu retiro, tu responsabilidad

17 | Resistencia y lucha sindical SUNTUAP

19 | Primera Reunión del Consejo Delegacional del SITIC-Salud 2023

# INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA, RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ (INPRFM): VANGUARDIA EN INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES

AUTORES: Dra. en C. Ana Lilia Cerda Molina & Dr. en Psic. Jorge Luis López Jiménez



PIE DE FOTO: Anteriormente: Instituto Mexicano de Psiquiatría, actualmente Instituto Nacional de Psiquiatría, Ramón de la Fuente. Oficinas de Gobierno. Vista por Calzada México-Xochimilco. Propiedad del INPRFM. Autor TotoClaus

La investigación que se desarrolla en el **INPRFM**, aunque tiene como propósito central la identificación y atención a problemas de salud mental y adicciones; también contempla tres direcciones con aspectos particulares que caracterizan a cada una de ellas:

La **Dirección de Investigaciones en Neurociencias** y la **Dirección de Investigaciones Clínicas** tienen en común la realización de investigación biomédica,

tanto básica como aplicada, bajo rigurosas normas bioéticas. Las diversas líneas de investigación giran en torno al estudio de las *bases neurobiológicas de la conducta y las enfermedades mentales*. La **Dirección de Neurociencias** se enfoca en la investigación básica, principalmente, a través de modelos animales que replican las diversas patologías psiquiátricas (depresión, ansiedad, epilepsia, etc.); alteraciones de la conducta alimentaria y modelos de menopausia. Realizan tam-

bién investigaciones moleculares y electrofisiológicas de la función neurocognitiva; alteraciones de salud mental debidas al estrés crónico y búsqueda de evidencia científica de los efectos farmacológicos que tiene el uso de plantas tradicionales mexicanas para ahondar en su comprensión; de igual forma, propone tratamientos alternativos a éstas.

La **Dirección de Investigaciones Clínicas** se orienta a conjuntar la investigación básica con la aplicada en modelos animales y a través de ensayos clínicos en seres humanos, predominantemente. Esto se logra mediante la aplicación de técnicas de imágenes cerebrales y pruebas de laboratorio que tienen como objetivo probar la efectividad de diversas intervenciones para mejorar la salud mental de la población. Algunas líneas de investigación están dirigidas al estudio de las bases genéticas, moleculares y neurobiológicas de diversas patologías psiquiátricas y de las adicciones; así como a la búsqueda de biomarcadores para su detección y diagnóstico.

En la **Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales**, se desarrollan estudios

cuanti-cualitativos en el campo de las Ciencias Sociales en Salud. Las temáticas abordadas incluyen las áreas de los trastornos mentales y las adicciones, problemas que inciden e impactan en el bienestar de la población de nuestro país. Las investigaciones se realizan en diversas comunidades y grupos poblacionales, obteniendo la información principalmente mediante la aplicación de cuestionarios y entrevistas. El proceso de investigación bajo el enfoque psicosocial incluye la detección, identificación, evaluación, diagnóstico, referencia e impartición de talleres; así como la promoción e implementación de estrategias de atención en salud mental y conductas adictivas.

A partir de los estudios en las tres direcciones de investigación del **Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz**, se promueve la presentación de resultados en diversos foros dentro y fuera del país; elaboración de informes, su publicación en revistas científicas nacionales e internacionales; edición de libros y capítulos de libro científico y, como propósito central, la divulgación de resultados con estrategias específicas de atención e intervención.



PIE DE FOTO: Instituto Nacional de Psiquiatría, RF. Frente oficinas de gobierno, a la izquierda y al frente, edificio Investigaciones en Neurociencias, al fondo Investigaciones Clínicas. A la derecha y al fondo edificio de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales, a la derecha, edificio de enseñanza y auditorio. Vista desde Periférico Sur. Propiedad del INPRFM. Autor TotoClaus

# TRATAMIENTO DE LA MENOPAUSIA POR ANÁLOGOS DEL ESTRADIOL

AUTORES: Martínez-Mota Lucía <sup>(1)\*</sup>, Lemini Cristina <sup>(2)</sup>, Herrera-Pérez José Jaime <sup>(1)</sup>, Hernández-Hernández Olivia Tania <sup>(3)</sup>

La terapia de reemplazo hormonal con estrógenos (TRE) produce beneficios en la salud de las mujeres, ya que atenúa los síntomas característicos del climaterio, tales como los bochornos, el aumento de peso, y los problemas en el sistema genitourinario. Además, la TRE mejora el estado de ánimo y reduce la ansiedad, la irritabilidad y el insomnio en mujeres en la transición a la menopausia. Sin embargo, el uso de las TRE conlleva un control médico estricto para prevenir los eventos tromboembólicos, cuyo riesgo es de 2 a 4 veces mayor en las usuarias con respecto a las no usuarias. Debido a la edad en la que se presenta la menopausia (45-52 años), así como al incremento de la esperanza de vida, hasta casi los 80 años en México, es necesario que contemos con tratamientos con mayores márgenes de seguridad que mejoren de manera integral la salud de las mujeres.

Con este propósito, un grupo de investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México sintetizó unos compuestos estructuralmente análogos de los estrógenos, denominados de forma genérica como aminoestrógenos. Estos compuestos producen efectos similares a los del estrógeno natural estradiol, ya que también estimulan la síntesis de nuevas proteínas con un papel en la reproducción (p. ej., receptores a progesterona en el cerebro), inducen efectos tróficos en órganos reproductivos (p. ej., engrosamiento de las paredes del útero) y estimulan la conducta sexual femenina en modelos experimentales que usan ratas hembra como sujetos de investigación. De forma interesante, se encontró que los aminoestrógenos producen efectos anticoagulantes, opuestos a los inducidos por el estradiol. Este aspecto es relevante en términos de la seguridad y los beneficios de los aminoestrógenos.

Con el fin de obtener una caracterización psicofarmacológica de estos compuestos, el objetivo de

nuestra investigación se ha centrado en identificar los efectos de los aminoestrógenos en la ansiedad y en la depresión en modelos de menopausia; es decir, en ratas hembra a las que se les extirpan los ovarios para reducir sus niveles de estrógenos naturales para así generar una condición similar a la menopausia. En colaboración con el grupo de la Dra. Cristina Lemini (UNAM), hemos encontrado que los aminoestrógenos producen efectos antidepresivos y ansiolíticos que dependen de su estructura química: algunos aminoestrógenos comparten la actividad ansiolítica y antidepresiva, mientras que otros son exclusivamente ansiolíticos. Nuestras investigaciones también muestran que las acciones antidepresivas de los aminoestrógenos se preservan incluso en hembras de mediana edad, en las que producen pocos efectos sobre el tejido uterino. Se ha encontrado que las dosis que son efectivas en las pruebas de ansiedad y depresión no modifican los tiempos de coagulación sanguínea. Es necesario realizar más investigación para ampliar el conocimiento sobre los beneficios de los aminoestrógenos, así como sus posibles desventajas en tratamientos de largo plazo. Sin embargo, los resultados obtenidos hasta ahora apoyan la idea de que los aminoestrógenos tienen potencial como una TRE con acciones psicoactivas, con posibles beneficios sobre los síntomas de la menopausia.

- (1) Laboratorio de Farmacología Conductual, Dirección de Investigaciones en Neurociencias, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Calz. México-Xochimilco 101, Col. San Lorenzo Huipulco, Delegación Tlalpan, C.P. 14370. CdMx, México.
- (2) Departamento de Farmacología, Facultad de Medicina. Av. Universidad No. 3000, Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. Delegación Coyoacán, C.P. 04360. CdMx, México.
- (3) Catedrática CONACYT. Comisionada en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Calz. México-Xochimilco 101, Col. San Lorenzo Huipulco, Delegación Tlalpan, C.P. 14370. CdMx, México

\*Autora de correspondencia.





# DR. MARCELO VALENCIA COLLAZOS, A 45 AÑOS EN LA INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL Y ESTUDIOS SOBRE EL TRATAMIENTO A PACIENTES CON ESQUIZOFRENIA BASADO EN LA EVIDENCIA (DIEPS-INPRFM)

AUTOR: Marcelo Valencia Collazos. Doctor en Psicología Clínica. Investigador en Ciencias Médicas D. Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales, SNI I. Instituto Nacional de Psiquiatría, Ramón de la Fuente Muñiz. The American University, Washington, D.C, USA. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. México.

Mi vocación siempre ha sido ser clínico e investigador, toda mi carrera profesional ha transcurrido en la línea de investigación: *Integración de tratamientos farmacológicos y psicosociales en pacientes con esquizofrenia*. En un inicio, con pacientes psicóticos agudos hospitalizados y, posteriormente, con pacientes crónicos que asisten a consulta en la Clínica de Esquizofrenia del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente (INPRFM); así como en diversos protocolos de investigación hasta el más reciente sobre remisión sintomática y recuperación funcional.



Una interrogante que se mantuvo sin respuesta durante mucho tiempo en el área de investigación clínica consistió en poder valorar la efectividad de los tratamientos, las maniobras terapéuticas, o bien, las diferentes modalidades de intervención en los pacientes. Expertos en matemáticas tuvieron que integrar esta ciencia y aplicarla a la salud, ya que por medio de fórmulas matemáticas se logró valorar la efectividad de los tratamientos, la magnitud del cambio clínico o el cambio clínico significativo experimentado por los pacientes. Instalamos estas fórmulas en la computadora y, finalmente, aprendimos a medir la

efectividad de los tratamientos que, entendimos, es un requisito fundamental para publicar en revistas científicas de alto impacto cuando se realizan estudios clínicos experimentales aleatorizados.

Nuestro enfoque ha sido el denominado tratamiento o enfoque basado en la evidencia, que sugiere que los pacientes deberían tener por lo menos 5 componentes para un tratamiento favorable y efectivo:

1. Dosis óptimas de medicamentos,
2. Alguna modalidad de tratamiento psicosocial,
3. Psicoeducación al paciente y a su familia,
4. Terapia familiar, y
5. Su funcionamiento comunitario.

Todos estos componentes han sido incluidos en el tratamiento de pacientes y sus resultados publicados en revistas internacionales de alto impacto: *Psychological Medicine, Psychiatry, Schizophrenia Research and Treatment, American Journal of Psychiatric Rehabilitation, Neuropsychiatric Disease and Treatment, Journal of Psychiatric Research, JAMA Psychiatry*, entre otras.

Publicación de los libros: 1.- *Esquizofrenia: Estado actual y perspectivas* (2001); 2.- *Alternativas terapéuticas para la esquizofrenia* (2006) y 3.- *Remisión sintomática y recuperación funcional en depresión, trastorno bipolar y esquizofrenia* (2018).

En docencia, he impartido clases tanto en la Universidad Iberoamericana por 25 años, donde he obtenido la medalla y el diploma al mérito universitario; como en la Facultad de Medicina en la UNAM, en el *Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud*, en los últimos 20 años. Me he desempeñado como profesor del curso: "Rehabilitación del enfermo psiquiátrico" del *Programa Médico de la Residencia en Psiquiatría* de la Facultad de Medicina de la UNAM, en los últimos 10 años. Es de destacar que en el año 2008 me fue otorgado el *V Premio Anual de la Investigación Paul Janssen* en la categoría de Investigación Clínica, patrocinado por Janssen-Cilag, México.

En la actualidad, con compromiso e implicación en mi actividad como investigador, continúo realizando estudios sobre remisión sintomática y psicosocial, funcionamiento psicosocial, calidad de vida y recuperación funcional en pacientes con esquizofrenia en el Departamento de Innovación y Salud Global. Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales.

# PROGRAMACIÓN ENERO 2023

AUTOR: Dr. en C. Yaaziel Melgarejo Ramírez

¡Recuerda! “**ENTÉRATE: Ciencias Médicas para Ti**” es un programa de divulgación de la ciencia hecho por Investigadoras e Investigadores en Ciencias Médicas y Ayudantes de Investigador de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE) de la Secretaría de Salud.

Nuestro objetivo es difundir el conocimiento y los avances en investigación en salud; así como el impacto que generan en la población mexicana. Contamos con el invaluable apoyo de **Radio SME** y del **Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)**, quienes cada martes nos hacen llegar a todas las audiencias.

Si no tuviste oportunidad de escucharnos en vivo, te invitamos a sintonizar nuestras repeticiones en línea.

**Nueva Temporada:**



**ientérate!**  
CIENCIAS MÉDICAS PARA TODOS

D. en C. Yaaziel Melgarejo Ramírez.  
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis  
Guillermo Ibarra Ibarra

Dra. Alejandra Contreras Ramos. Hospital  
Infantil de México-Federico Gómez

Dra. Mónica Torres Ramos. Instituto  
Nacional de Neurología y Neurocirugía  
Manuel Velasco Suárez

Tres, dos, uno...  
**¡Ciencia para ti!**  
Este martes 17 de enero  
del 2023, a las 5 de la  
tarde, te explicaremos más  
de que trata

SME

“Tres, dos, uno... Ciencia para ti”

<https://fb.watch/i6UJUJ2lSe/?mibextid=uevf24>

<https://youtu.be/pjSTnYh8B8U>

**ientérate!**  
CIENCIAS MÉDICAS PARA TODOS

**NUEVAS CONTRIBUCIONES AL  
DESARROLLO DE LA TERAPIA DE  
REEMPLAZO CELULAR PARA LA  
ENFERMEDAD DE PARKINSON**

Dra. María del Carmen Parra Cid

**MARTES 24 DE ENERO 5:00 P.M**

SME

Nuevas contribuciones al desarrollo  
de la terapia de reemplazo celular  
para la enfermedad de Parkinson

[https://youtu.be/Xt\\_yDloShIA](https://youtu.be/Xt_yDloShIA)

<https://fb.watch/ig7yGrr-OP/?mibextid=uevf24>

**ientérate!**  
CIENCIAS MÉDICAS PARA TODOS

**SÍNDROME  
METABÓLICO: RIESGOS  
EN LA INFANCIA Y  
ADOLESCENCIA**

Dra. Roxana Carbó Zabala  
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO  
CHÁVEZ

**No te lo pierdas...**

Este martes 31 de enero a las 17:00

[www.radiosme.org](http://www.radiosme.org)

SME

Síndrome metabólico: Riesgos en la infancia  
y adolescencia

<https://www.youtube.com/live/NOOHf0-5WIO?feature=share>

<https://fb.watch/ipmMnmHRnz/?mibextid=uevf24>

# ¿CONDICIONES LABORALES DIGNAS PARA INVESTIGADORAS EN CIENCIAS MÉDICAS DE LOS INSHAE? A 8 AÑOS DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

AUTOR: SITIC con JUSTICIA/EQUIDAD

Han transcurrido 8 años desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 11 de febrero como el **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia** con el fin de alcanzar la igualdad de género, así como garantizar el acceso y participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas. En **SITIC Salud** no sólo queremos honrar la trayectoria laboral de las Investigadoras en Ciencias Médicas, sino que exhortamos a los Directivos de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE) a proporcionar condiciones laborales dignas, atendiendo al Convenio 190 de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**. Las Investigadoras representan el 55% del total de plazas de investigación, según registros de la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud en 2022. Sin embargo, estamos lejos de alcanzar una verdadera igualdad de género en puestos directivos. Si bien, para lograr una plaza en investigación se requiere de 4 a 5 años de Licenciatura, de 3 a 4 años de Maestría o Especialidad y de otros 3 a 4 años de Doctorado o Subespecialidad; por si esto fuera poco, se necesita un posdoctorado de 2 a 3 años. Esto significa que si una persona trazó una vida académica en la ciencia, inició su vida laboral entre los 35 y 40 años; justo en esta edad, la mujer científica se encuentra en total desigualdad, debido a que es el momento de iniciar su productividad académica y/o considerar ser madre. ¡Claro! Cuando las condiciones son óptimas, esto no debería ser un punto de análisis. Sin embargo, en los INSHAE no se contemplan, dentro de sus programas de Ingreso, Promoción y Permanencia, un rubro enfocado en el embarazo y la maternidad, y mucho menos existen programas con perspectivas de género para erradicar el ACOSO y HOSTIGAMIENTO laboral en el personal de investigación. En SITIC Salud tenemos documentados varios casos de VIOLENCIA que ocurren como hechos aislados y con despidos silenciosos. Los agravios son muchos, van de la negligencia,



el aislamiento, la negación de recursos y espacios laborales, el maltrato verbal y psicológico hasta la violencia comunitaria e institucional. Estos hechos impiden el buen desarrollo de las actividades, el derecho a perseguir el bienestar material, el desarrollo en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades.

**Las investigadoras de los INSHAE reclamamos a las autoridades la garantía del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia; el reconocimiento de nuestro derecho a un trabajo libre de acoso, hostigamiento y toda violencia laboral; que se asuma frente a las víctimas la operación de acceso efectivo a mecanismos de presentación de quejas, de solución de conflictos, asistencia, servicios seguros y eficaces y, sobre todo; que opere una convocatoria de evaluación plasmada en un Contrato Colectivo que contemple el derecho al embarazo, la maternidad e igualdad de oportunidades.**

# ¿Y DÓNDE ESTÁN LAS PLAZAS (DE INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS)?

AUTOR: Dr. Alejandro Valdés Cruz



Empleo una parodia de título Hollywoodense porque, si no fuera tan serio, el asunto estaría entre *thriller* ligero de Agatha Christie o comedia de enredos. Desde mediados del año pasado, se rumoró que se abrirían plazas para Investigadoras e Investigadores en Ciencias Médicas en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE). Este rumor cobró fuerza, después de la comparecencia del Doctor Jorge Alcocer Secretario de Salud, ante el Senado de la República, en la que habló sobre la importancia de la investigación; aunque, ante la pregunta expresa de la Senadora Patricia Mercado sobre nuestra problemática como trabajadores en investigación, trastabilló en su respuesta y habló sobre programas de Conacyt que no venían al caso.

Después, los directivos de prácticamente todos los INSHAE mencionaron, durante eventos académicos, la apertura de hasta cincuenta plazas. Es más, una funcionaria del **Hospital Juárez de México** comentó que solicitó Plazas de Investigador, pero que *no se las podían dar porque aún no se reconstruye su edificio de investigación*. Dicho sea de paso, el edificio de investigación de este Hospital iba a ser reconstruido

en un año, según sus autoridades y, a la fecha, ya va para cuatro años.

La mayoría de las Investigadoras e Investigadores no sabemos nada oficial al respecto. Sin embargo, si se dieran las plazas, el problema de fondo continúa: ¿Cómo se van a otorgar? Porque en los INSHAE no hay un mecanismo transparente para ello. Lo único que se menciona en los reglamentos son los mínimos académicos para cada plaza de investigador y que los Directores deben generar la plaza presupuestal y hacer la gestión para que, en el caso de nuevos ingresos, se les otorgue acceso al CVIS, que es donde el aspirante debe subir sus documentos para que sea considerado, según los criterios de la Dirección General de Políticas en Investigación en Salud (DGPIS). No hay otros procedimientos explícitos, por lo que la apertura del CVIS depende de gestiones personales con los Directores, ya sea Generales o de Investigación; es decir, de un procedimiento “en corto”. Esto, no pone en duda la calidad de las y los trabajadores en investigación que han ingresado de esta manera, sino que es un procedimiento muy cerrado que no está acorde a los principios de apertura, transparencia y equidad de género.

Entonces, ¿cada director va a pedir plazas y a *ver qué cae*? ¿Existe un plan o diagnóstico que indique dónde serían las áreas prioritarias? Esto es muy complicado porque hay muchas urgencias en todos los temas.

**En SITIC Salud, no consideramos adecuado que las plazas se otorguen como ha sucedido hasta ahora. Lo ideal es que exista un análisis de las necesidades prioritarias y que se emita una convocatoria abierta para que cualquier investigadora o investigador pueda participar en un concurso de oposición transparente, con comisiones mixtas sin conflicto de intereses y equitativo. De hecho, en aras de garantizar todas estas condiciones, la propuesta de Contrato Colectivo del SITIC Salud ha planteado de manera detallada este mecanismo.**



# TU RETIRO, TU RESPONSABILIDAD

AUTOR: Carlos Eduardo Salamanca, especialista en Retiro  
Contacto: [construcciondepatrimonio@gmail.com](mailto:construcciondepatrimonio@gmail.com)



En 1992 (1), con el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), México inició un proyecto de Sistemas de Capitalización Individual para las trabajadoras y los trabajadores cotizantes a los más grandes Institutos de Seguridad Social (IMSS e ISSSTE), dejando atrás los Sistemas de Reparto. Con un nuevo enfoque hacia el Ahorro Personal, se otorgó a cada quien la responsabilidad de hacerse cargo de su propio Retiro. Uno de los factores principales que ha llevado a dicho cambio es la “esperanza de vida”; es decir, la cantidad de años que se espera que viva una persona al nacer; la cual, al incrementarse, “supone” un mejor desarrollo económico y social en el país.

Sin afán de entrar en una conversación sobre desarrollo, lo que nos interesa y debe ocupar es que la esperanza de vida de las y los mexicanos se ha, al menos, duplicado en los últimos 90 años (2) y con esto la necesidad de tener más recursos financieros. De aquí la importancia de hacer una pausa para revisar nuestra situación de retiro, sin importar el Régimen Pensionario en el que nos encontremos ni el tiempo que falte para el mismo, ya que, de no contar con una estrategia clara, podremos enfrentar un gran problema económico al final de nuestra vida laboral.

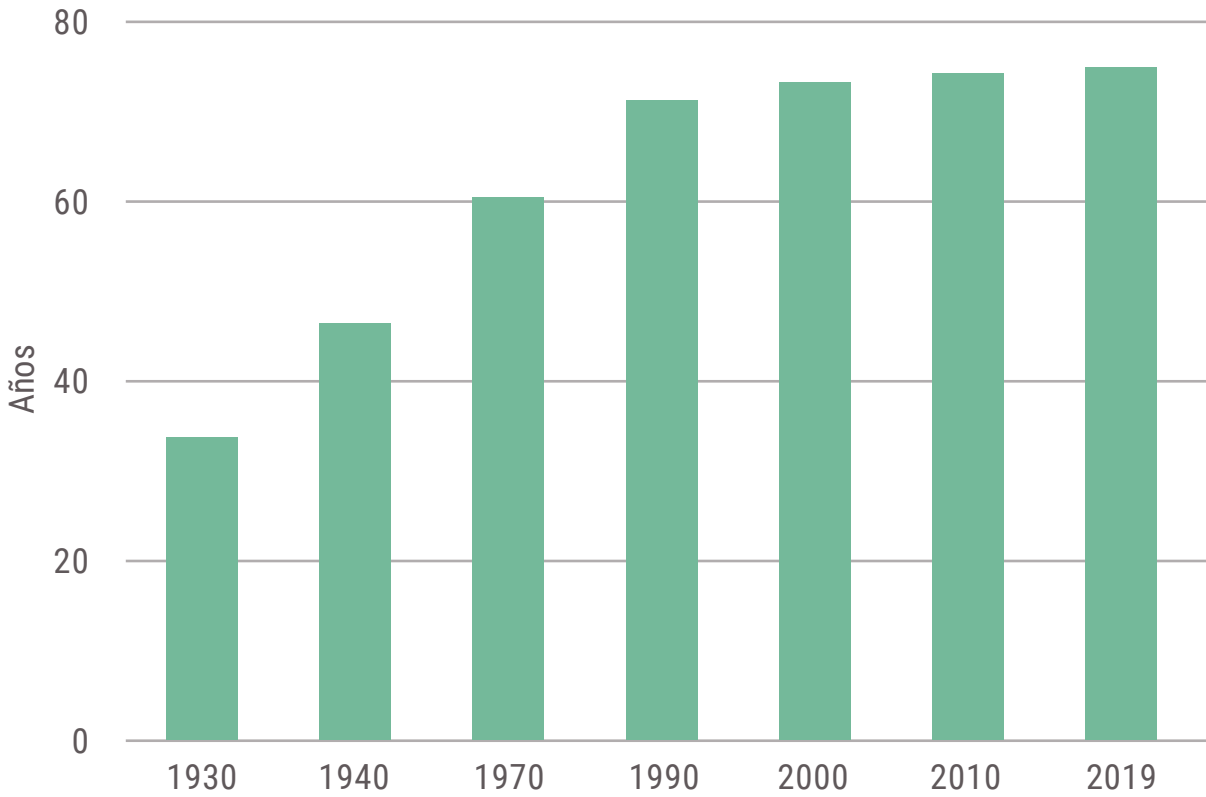
Para reflexionar: sin importar el sistema en que te encuentres, **tu ahorro es la clave para un retiro financieramente digno**; considera que, por estadística, viviremos más y, en consecuencia, se necesitará un mayor recurso financiero. **Nunca es tarde para ahorrar para tu retiro.**

REFERENCIAS:

1. <https://www.gob.mx/pensionissste/articulos/que-es-el-sar#:~:text=El%20SAR%20es%20el%20Sistema,una%20pensi%C3%B3n%20para%20el%20Retiro.>
2. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20la%20esperanza%20de,2019%20es%20de%2075%20a%C3%B1os>

## Esperanza de vida al nacer

(1930-2019)



Fuente: INEGI. Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000). CONAPO, Consejo Nacional de Población, Datos Abiertos, Indicadores demográficos 1950-2050. (Consulta: 20 de enero de 2020).



# RESISTENCIA Y LUCHA SINDICAL

AUTORA: Bartola Morales Juárez

El **Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla (SUNTUAP)** fue fundado el 20 de octubre de 1980, lo que significó la cristalización de un viejo anhelo de la totalidad de las y los trabajadores universitarios: lograr la unidad de trabajadores académicos y administrativos. Esto nos hizo comprender que sólo así, unidos bajo una misma representación, podríamos defender en mejores condiciones las prestaciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT). Durante 13 años, el **SUNTUAP** fue considerado un sindicato de vanguardia a nivel nacional junto a otras organizaciones universitarias y de trabajadores en general. Sin embargo, en 1992, el Rector José Marín Doger Corte adoptó el modelo neoliberal en la Universidad, y con ello



inició una serie de acciones que violentaron la organización y los derechos laborales, suspendiendo unilateralmente la firma del Contrato Colectivo de Trabajo al negarse a mantener la bilateralidad en las contrataciones, promoción y permanencia del personal académico; desconociendo con ello las comisiones bipartitas; ejerciendo represión a los trabajadores y desarticulación de todo tipo de organización y, en consecuencia, el desconocimiento de las conquistas laborales que nuestro sindicato (**SUNTUAP**) había alcanzado durante años de lucha y organización.

Bajo esta lógica neoliberal, el Rector creó dos sindicatos gremiales **ASPABUAP** (para docentes) y **SITBUAP** (para administrativos), con el objetivo de mutilar al contrato colectivo del **SUNTUAP** y dividir a los trabajadores, a partir de la firma ilegal de los contratos con estas organizaciones con la complicidad de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Puebla, aun cuando en el recuento de 1994 el **SUNTUAP** había ganado por mayoría.

A partir de todos estos atropellos, el **SUNTUAP** comenzó un camino de resistencia y lucha, ya que ¡por más de 25 años se negó la toma de nota por parte de las diferentes Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado de Puebla! Sin la personalidad jurídica, quedaron en desprotección las trabajadoras y los trabajadores, violentando los derechos laborales y poniendo en riesgo los bienes que el sindicato había obtenido para la vivienda de sus agremiados.

Cabe destacar el papel que durante todos estos años han tenido nuestros compañeros jubilados, quienes





fieles a las convicciones de justicia, dignidad y democracia, han resistido todos los embates, así como los compañeros que fallecieron en la batalla. En diciembre 2021, logramos, a través del **Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL)**, obtener la Constancia de representatividad encabezados por Dr. Guillermo López Mayo como secretario general del **SUNTUAP**, quien después de largos años de lucha, falleció en enero de 2022.

Seguimos en la lucha y hacemos un llamado a nuestras compañeras y compañeros, académicos y no académicos a afiliarse al **SUNTUAP** para rescatar las conquistas laborales que nos permitan tener un trabajo digno y justo que nos brinde certeza y estabilidad laboral y gozar de nuestros Derechos Laborales.



**¡Viva el SUNTUAP! ¡Sólo Unidos venceremos!**



# PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DELEGACIONAL DEL SITIC-SALUD 2023

AUTORA: Dra. Mónica Torres Ramos

## Colega:

El martes 07 de febrero, se llevó a cabo la primera reunión del Consejo Delegacional del **SITIC Salud**, en donde estuvieron presentes tus Delegadas y Delegados. En ella, se realizó un balance de inicio de año y se destacó la información sobre el tiempo de espera para la resolución de los amparos sometidos, como respuesta al último fallo inesperado de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje a los INSHAE que tenían una resolución judicial de negociar el Contrato Colectivo de Trabajo.

Por otro lado, a pesar de que el **SITIC Salud** pareciera estar apagado, nunca ha estado más presente y activo; como se destaca en los informes sobre los siguientes puntos tratados:

- 1) Las diversas reuniones de trabajo mantenidas entre integrantes del Senado de la República y representantes del **SITIC Salud**, tanto para discutir tus condiciones laborales y las de todas las investigadoras y todos los Investigadores en Ciencias Médicas y de las y los Ayudantes de Investigador, así como para brindar el apoyo solicitado por los senadores al **SITIC Salud** en diferentes comisiones, para el análisis de varias iniciativas de Ley.
- 2) Las Delegadas y los Delegados han dado apoyo a Investigadoras, Investigadores y Ayudantes

de Investigador en diversos aspectos laborales dentro de todos los INSHAE y han participado en varias capacitaciones.

- 3) El Comité de Justicia y Equidad trabaja arduamente, por medio del diseño y análisis de los cuestionarios que se te han hecho llegar sobre tu ambiente laboral. Actualmente, se encuentran analizando los datos y en breve se darán a conocer los resultados detallados.
- 4) Siguen en marcha las actividades realizadas por el **SITIC Salud** para dar a conocer a la población mexicana el trabajo cotidiano y científico de las y los investigadores en Ciencias Médicas y Ayudantes de Investigación, a través de la difusión del programa "**Entérate: Ciencias Médicas para ti**" con el apoyo del SME. ¡Síguenos por nuestras redes sociales! Twitter @EnterateSitic.
- 5) Y, por supuesto, te puedes enterar de mucho más en este **Boletín SITIC Salud** de publicación periódica, que en breve tendrá su registro ISBN, lo puedes seguir en Twitter @BoletinSitic y @SaludSitic.

¡Colega, acércate a **SITIC Salud**! Comunícate y consulta con tu representante delegacional y, sobre todo, ¡**mantente activo!**



**SITIC Salud**

# BOLETÍN SITIC SALUD

Se autoriza su reproducción total o parcial, previa autorización del comité editorial, en tanto no se modifique su contenido.

[www.siticialud.org](http://www.siticialud.org)

✉ [boletin@siticialud.org](mailto:boletin@siticialud.org)

☎ 55 10 45 83 73

🐦 @SaludSitic @BoletinSITIC

📘 @SaludSitic Boletín SITIC Salud